

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 23 de junio de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de modificación de la línea de evacuación del proyecto PS IM2 Zenete de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 1574/2022).

Exp. núm. E-3095 13.945/AT, AAU/GR/008/20.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete al trámite de información pública la solicitud de modificación de la línea de evacuación del proyecto PS IM2 Zenete, que a continuación se indica:

Expediente: 13.945/AT y AAU/GR/008/20.

Peticionario: IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L., con CIF B40526378 y domicilio en Plaza de América, 2, 4.º B, C.P. 46004 Valencia.

Emplazamiento: La planta solar fotovoltaica «IM2 Zenete» y su línea de evacuación, están situadas en el término municipal de Aldeire (Granada).

Características: Proyecto del parque fotovoltaico PSF IM2 Zenete con potencia nominal de 6 MW y potencia pico de 6,877 MWp compuesto por 17.864 módulos fotovoltaicos de silicio policristalino de 385 Wp, 308 seguidores fotovoltaicos a un eje, 1 centro de inversión transformación de 3.600 kW y 1 centro de inversión transformación de 2.400 kW. Línea de evacuación con un tramo subterráneo inicial de 373 m y conductor RH5Z1 12/20 kV 1 x 240 K Al, tramo aéreo de 2.506 metros y conductor 94-AL1/22-ST1A (LA-110) y tramo subterráneo final de 182 m y conductor RH5Z1 12/20 kV 1 x 240 K Al, hasta el punto de conexión situado en barras de 20 kV de la subestación Aldeire 66/20 kV.

Con fecha 27 de enero de 2022 a este proyecto se le otorgó evaluación de impacto ambiental viable por parte de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada con núm. de expediente AAU/GR/008/20 y con fecha de 4 de febrero de 2022 se le concedió autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

Con fecha 2 de mayo de 2022, Carlos Galatayud Saiz, con DNI núm. ****612**, actuando en nombre y como administrador único de la empresa IM2 Energía Solar Proyecto 22, S.L., CIF B40526378, presenta modificación de la línea de evacuación del proyecto PS IM2 Zenete así como documentación relativa a la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la línea de evacuación, solicitando se otorgue modificación no sustancial de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública y cesión de datos catastrales de la planta solar fotovoltaica y línea de evacuación de PS IM2 Zenete.

Con fecha 25 de mayo de 2022, la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada emite a los efectos ambientales, resolución de modificación no sustancial de autorización ambiental unificada expediente AAU/GR/008/20 por la que resuelve considerar que la modificación no es sustancial a los solos efectos ambientales.

00264191

Con fecha 23 de junio de 2022 la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada emite resolución denegatoria en relación a la solicitud de consideración de modificación no sustancial para el modificado de la línea de evacuación del Proyecto PS IM2 Zenete en el t.m. de Aldeire (Granada).

Presupuesto de la modificación de la línea de evacuación: 145.562,97 €, IVA no incluido.

Finalidad: Evacuación de la energía eléctrica fotovoltaica producida por la PSF IM2 Zenete.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, previa cita en el teléfono 955 041 111, o en el email buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de junio de 2022.- La Dirección General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52); el Delegado del Gobierno, P.S. (Orden de 13.5.2022, BOJA extraordinario núm. 17), el Delegado Territorial de Salud y Familias, Indalecio Sánchez-Montesinos García.